



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2020, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Extraordinaria, Tomo: 69.** Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social de la comunidad de El Guayabal, Aldea de El Carrizal Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día martes 22 de septiembre del año dos mil veinte. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez., ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9...Punto número 10.Acuerdos y Resoluciones: El Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos **ACUERDA**: La Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley le confiere por decisión unánime del Pleno, **ACORDO: Primero... Segundo... Tercero... Cuarto... Quinto... Sexto... SÉPTIMO: La Corporación Municipal por mayoría de votos, aprobó y acordó: Que el Plan de Arbitrio elaborado para el ejercicio fiscal del año dos mil veinte, será utilizado y ejecutado para el ejercicio fiscal en el año 2021.- ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma Vice Alcaldesa Municipal Estela Servellón, Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 19 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal

"UNIDOS Sembrando Esperanza, para COSECHAR Desarrollo"
omar2710sanchez@gmail.com/Cel: 8884-5128